

Acta de la Sesión 567 Ordinaria del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, celebrada el día 16 de julio de 2019.

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro Presidente

Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas Secretario

Jefa y Encargados de Departamento

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara Evaluación del Diseño en el Tiempo

D.C.G. Dulce María Castro Val Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara Medio Ambiente

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón Procesos y Técnicas de Realización

Representantes del personal académico por cada departamento

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez Evaluación del Diseño en el Tiempo

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández Investigación y Conocimiento del Diseño

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno Medio Ambiente

Mtra. Isaura Elisa López Vivero Procesos y Técnicas de Realización

Representantes de alumnos por cada licenciatura y posgrado

Nora Jimena Silva Ortigosa Arquitectura

Representación Vacante Diseño de la Comunicación Gráfica

Bryan Chanes Hernández Diseño Industrial

Sandra Flores Velázquez Posgrado en Diseño

I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

El Presidente pasa lista de asistencia y con la presencia de 11 miembros da inicio la Sesión 567, a las 10:00 horas.

Propone al Dr. Edwing Antonio Almeida como Prosecretario, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

Se declara la existencia de quórum.

II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos del orden del día:

El Presidente pregunta si hay comentarios al Orden del Día, al no haber, lo somete a consideración del pleno, el cual es aprobado por unanimidad.

Acuerdo 567-1

Aprobación del Orden del Día.

1. Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional:

a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de los alumnos:

El Presidente propone hacer un receso de cinco minutos para que se pongan de acuerdo quiénes participarán en las comisiones (10:11 horas).

Se reinicia la sesión a las 10:19 horas.

El Presidente comenta que la integración de esta Comisión está por Legislación, sin embargo, somete a consideración del pleno la fórmula de integración de la Comisión: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico y 2 alumnos. Pregunta si hay comentarios, al no haber, la somete a consideración del pleno y es aprobada por unanimidad.

La representación del órgano personal queda vacante.

Por parte del personal académico se propone al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández y al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez.

Por parte de los alumnos se propone a la Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa.

La representación de los alumnos queda vacante.

Propuestas que son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados.

El Presidente propone la fórmula de integración de la Comisión: 2 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 1 asesor.

Se propone por parte de los órganos personales al Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara y al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del personal académico se propone al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

La representación de los alumnos queda vacante.

Se propone como asesor al Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

c) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios.

El Presidente propone la fórmula de integración de la Comisión: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico y 1 alumno.

Se propone por parte de los órganos personales al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara.

Por parte del personal académico se propone a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno.

Por parte de los alumnos se propone al Sr. Bryan Chanes Hernández.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente.

El Presidente propone la fórmula de integración de la Comisión: 1 órgano personal, 4 miembros del personal académico, 1 alumno y 4 asesores.

La representación del órgano personal queda vacante.

Por parte del personal académico se propone al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno y a la Mtra. Isaura Elisa López Vivero.

Por parte de los alumnos se propone al Sr. Bryan Chanes Hernández.

Se propone como asesores a los tres órganos personales presentes en la sesión: al Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara, al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, así como al Coordinador Divisional de Investigación, Dr. Isaac Acosta Fuentes.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado.

El Presidente propone la fórmula de integración de la Comisión: 1 órgano personal, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores.

Se propone por parte de los órganos personales al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Por parte del personal académico se propone al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández.

La representación de los alumnos queda vacante.

Se propone por parte de los asesores al Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia y al Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

f) Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD.

El Presidente propone la fórmula de integración de la Comisión: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico, 2 alumnos y 1 asesor.

Se propone por parte de los órganos personales al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

Por parte del personal académico se propone al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez y a la Mtra. Isaura Elisa López Vivero.

Por parte de los alumnos se propone a la Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa.

Se propone por como asesora a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora Divisional de Servicio Social.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

g) Comisión encargada de la revisión de adecuación, creación, modificación y supresión de los Planes y Programas de Estudios de la División de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Presidente propone la fórmula de integración de la Comisión: 1 órgano personal, 2 miembros del personal académico, 3 alumnos y 4 asesores.

Se propone por parte de los órganos personales al Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara.

Por parte del personal académico se propone a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno y a la Mtra. Isaura Elisa López Vivero.

Por parte de los alumnos se propone a la Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa, al Sr. Bryan Chanes Hernández y a la Srita. Sandra Flores Velázquez.

Como asesores se propone al D.I. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador del Tronco General de Asignaturas; a la Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la Licenciatura en Arquitectura; a la Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica, y al Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la Licenciatura en Diseño Industrial.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 567-2

Integración de las Comisiones Permanentes del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional, conformadas de la siguiente manera:

a) Comisión encargada del análisis y resolución de las faltas de alumnos

Integración: 1 órgano personal, 2 profesores y 2 alumnos.

Participantes:

La representación del órgano personal queda vacante

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa

La representación de los alumnos queda vacante

b) Comisión encargada del análisis y seguimiento de los cursos de actualización y diplomados

Integración: 2 órganos personales, 1 profesor, 1 alumno y 1 asesor

Participantes:

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

La representación de los alumnos queda vacante

Asesor:

Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia

c) Comisión encargada de analizar y determinar la igualdad académica de las revalidaciones, establecimiento de equivalencias y acreditación de estudios

Integración: 1 órgano personal, 1 profesor y 1 alumno

Participantes:

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Sr. Bryan Chanes Hernández

d) Comisión encargada de la revisión, registro y seguimiento de los proyectos, programas, Grupos de investigación, así como de proponer la creación, modificación, seguimiento y supresión de Áreas de investigación, para su trámite ante el órgano colegiado correspondiente

Integración: 1 órgano personal, 4 profesores, 1 alumno y 4 asesores

Participantes:

La representación del órgano personal queda vacante

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Mtra. Isaura Elisa López Vivero

Sr. Bryan Chanes Hernández

Asesores:

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Dr. Isaac Acosta Fuentes, Coordinador Divisional de Investigación

e) Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en periodos o años sabáticos y el análisis de las becas para estudios de posgrado

Integración: 1 órgano personal, 1 profesor, 1 alumno y 2 asesores

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández

La representación de los alumnos queda vacante

Asesores:

Dr. Emilio Martínez de Velasco y Arellano, Coordinador Divisional de Docencia

Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez, Coordinador General de los Posgrados en Diseño

f) Comisión encargada del análisis, evaluación y seguimiento de los proyectos de servicio social de los alumnos de la División de CyAD

Integración: 1 órgano personal, 2 profesores, 2 alumnos y 1 asesor

Participantes:

Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón

Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez

Mtra. Isaura Elisa López Vivero

Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa

La representación de los alumnos queda vacante

Asesora:

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno, Coordinadora
Divisional de Servicio Social

**g) Comisión encargada de la revisión de
adecuación y modificación de los Planes y
Programas de Estudios de la División de
Ciencias y Artes para el Diseño**

Integración: 1 órgano personal, 2 profesores, 3 alumnos
y 4 asesores

Participantes:

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara

Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno

Mtra. Isaura Elisa López Vivero

Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa

Sr. Bryan Chanes Hernández

Srita. Sandra Flores Velázquez

Asesores:

D.I. Jorge Armando Morales Aceves, Coordinador del
Tronco General de Asignaturas.

Mtra. Verónica Huerta Velázquez, Coordinadora de la
Licenciatura en Arquitectura.

Mtra. Georgina Vargas Serrano, Coordinadora de la
Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Mtro. Sergio Dávila Urrutia, Coordinador de la
Licenciatura en Diseño Industrial.

**2. Integración de la Comisión encargada de analizar el Anteproyecto de
Presupuesto para el año 2020, de la División de Ciencias y Artes para el
Diseño.**

El Presidente aclara que el presupuesto destinado a los servicios tales como cafetería y biblioteca, le corresponde a la Secretaría de Unidad.

A la División le compete la operación de los talleres, el apoyo a profesores y alumnos para el pago de conferencias, concursos, entre otros; el pago de tiempo extraordinario del personal de talleres, la compra de herramientas.

Aclara que la integración de los órganos personales a la Comisión es por las tareas que les corresponde en cada uno de sus Departamentos.

Propone la fórmula de integración de la Comisión: 4 órganos personales, 1 miembro del personal académico, 1 alumno y 2 asesores.

Se propone por parte de los órganos personales al Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara, al Mtro. Luis Yoshiaki Ando Ashijara y al Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón.

La representación de órgano personal del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño queda vacante.

Por parte del personal académico se propone al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez.

Por parte de los alumnos se propone al Sr. Bryan Chanes Hernández.

Como asesores se propone a la Mtra. Carolina Sue Andrade Díaz, Coordinadora Divisional de Planeación y Evaluación, y al Mtro. Jorge Bobadilla Martínez, Coordinador General de Planeación.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

Se propone como plazo para que esta Comisión entregue su Dictamen el 15 de noviembre de 2019, lo cual somete a consideración del pleno y es aprobado por unanimidad.

3. Integración del Comité Electoral del Cuadragésimo Quinto Consejo Divisional.

El Presidente propone la fórmula de integración del Comité Electoral para el proceso de elección extraordinaria de los alumnos de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica: 4 miembros del personal académico y 3 alumnos.

Por parte del personal académico se propone al Mtro. Víctor Manuel Collantes Vázquez, al Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, a la Mtra. Ruth Alicia Fernández Moreno y a la Mtra. Isaura Elisa López Vivero.

Por parte de los alumnos se propone a la Srita. Nora Jimena Silva Ortigosa, al Sr. Bryan Chanes Hernández y a la Srita. Sandra Flores Velázquez.

La fórmula de integración y las propuestas son sometidas a consideración del pleno y son aprobadas por unanimidad.

4. Asuntos Generales.

El Presidente menciona que este punto es para tratar asuntos académicos relacionados con la División y no hay acuerdos.

El Mtro. Miguel Toshihiko Hirata sugiere hacer una modificación al Reglamento de Alumnos para que se incluyan faltas que no están previstas.

El Presidente comenta que hay temas como el acoso que no está tipificado en el Reglamento de Alumnos, por lo que se podría recomendar al Consejo Académico que sugiera al Colegio Académico reformas en esta materia. Explica que en tanto no haya otros mecanismos, las comisiones se apeguen a lo establecido en el Reglamento.

El Sr. Bryan Chanes pregunta si la Defensoría de los Derechos Universitarios puede hacer algo al respecto. Explica que hay casos en las que el profesor no respeta a los alumnos.

El Presidente explica los temas de acoso y otros se canalizan a la Oficina del Abogado General en tanto que no está previsto en el Reglamento de Alumnos. Recomienda denunciar estos comportamientos, tanto de profesores como de alumnos, a las autoridades (Jefes de los Departamentos y a él en su calidad de Director de la División).

El Sr. Bryan Chanes dice que él informó al Secretario sobre el caso de una profesora del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño, sin embargo, no se le dio continuidad al caso.

El Presidente señala que se le notificó de este asunto a la Jefa del Departamento de Investigación y Conocimiento del Diseño y ella a su vez habló con la profesora, por lo que sí se actuó.

El Dr. Edwing Antonio Almeida dice que es importante hacer las denuncias o quejas por escrito.

El Presidente comenta que también se puede reportar a profesores que no entreguen sus cartas temáticas al inicio del trimestre o a los profesores que no asistan a clases.

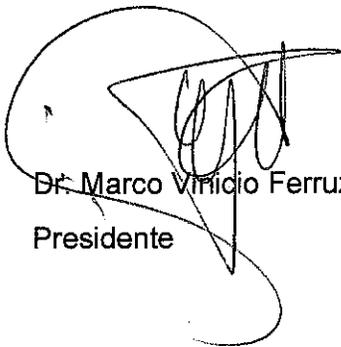
La Mtra. Isaura Elisa López pregunta cuál es la dinámica para informar a sus representados.

El Presidente aclara que hay diferentes estilos, algunos informan por medio del correo electrónico o de una página de Facebook, y en el caso de alumnos a través de asistir a los salones de clase.

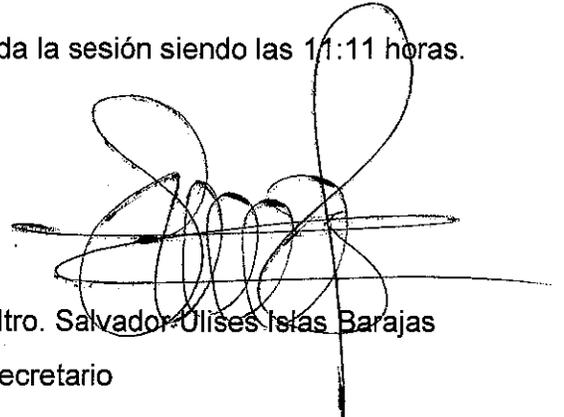
La Srita. Sandra Flores Velázquez pregunta si las comisiones tienen presupuesto.

El Presidente aclara que no, sin embargo, tendrán agua y galletas para realizar las actividades encomendadas.

Al no haber más comentarios, se da por concluida la sesión siendo las 11:11 horas.



Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Secretario